



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 00662/2010, por el cual se tramita la presentación de la Ab. María Teresa Piñero, solicitando se tome conocimiento del Informe de actividades académicas correspondiente al ciclo lectivo 2009 y Plan de tareas 2010; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación cuenta con informe favorable del Profesor Titular de Derecho Político, del Director del Departamento de Estudios Básicos, del Coordinador del Departamento de Derecho Público y de Secretaría Académica;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

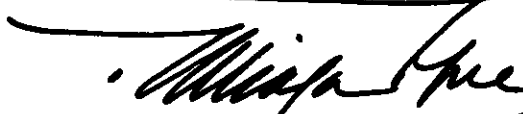
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E:**

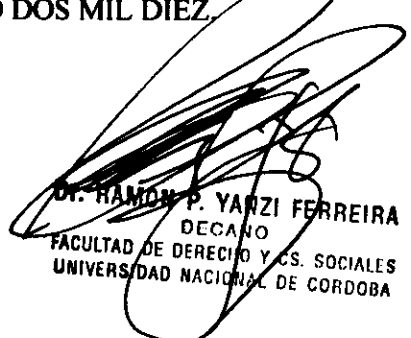
Art. 1°.- Tomar conocimiento del Informe de actividad académica 2009 y Plan de tareas a realizar en el año 2010 presentado por la Ab. **María Teresa PIÑERO**, docente de la asignatura Derecho Político y del IECA.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho Público y a la Oficina de Personal a sus efectos; oportunamente, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A
DIECIOCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.**


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 75/10.-